

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

Expediente: MA-01570/2013 Matrícula: 48-41GSW- Titular: ANTONIO MIGUEL CARVAJAL GONZALEZ Domicilio: ROMERAL ,78 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 5 de Junio de 2013 Vía: ESTACION DE FERROCARRIL V Punto Kilométrico: Hora: 00:00 Hechos: LA REALIZACION DE SERVICIOS INICIADOS EN TERMINO MUNICIPAL DISTINTO AL QUE CORRESPONDE LA LICENCIA DE TRANSPORTE URBANO Normas Infringidas: 40B L LEY 2/2003 65B 2 D Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 270,01.

Expediente: MA-01635/2013 Matrícula: MA-002172-CG Titular: BOUKHARI BELFQUIK Domicilio: C/ LINARES, N° 14 3D Co Postal: 23100 Municipio: MANCHA REAL Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 140 Hora: 16:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO A BORDO LA DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITA LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO, CONSISTENTE EN NO DEMOSTRAR DOCUMENTALMENTE LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. TRANSPORTA SILLAS DE MADERA PARA PINTAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: MA-01832/2013 Matrícula: 86-25BCH- Titular: SERVITOUR AUTOCARES, SL Domicilio: C/ ROURE, 9 2N 1A Co Postal: 08290 Municipio: CERDANYOLA DEL VALLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 19 de Agosto de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 235,5 Hora: 02:00 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE TARIFA HASTA BARCELONA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SOLO PRESENTA EL INSTALADO DIA 18, EL CUAL ES ADJUNTADO EN BOLETIN ANTERIOR. INFRACCION OBSERVADA POR GUARDIA CIVIL 2900L87422X DURANTE INSTRUCCIÓN DILIGENCIAS POR ACCIDENTE. NOTIFICADO VERBALMENTE. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: MA-01878/2013 Matrícula: 05-41FPG- Titular: HUSSAIN MUBASHAR Domicilio: CALLE MONTERO 40, 4º, C Co Postal: 28934 Municipio: MOSTOLES Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 141 Hora: 18:07 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MADRID EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA DOS MOTOCICLETAS USADAS MATRICULAS 8030CMZ Y 5843GZX, PARA ENTREGA A SUS PROPIETARIOS, ASI COMO UN CICLOMOTOR NUEVO PARA ENTREGA A CONCESIONARIO. NO PORTA TARJETA DE TRANSPORTE DE TITULARIDAD PROPIA DE OTRO VEHICULO, NI COMUNICACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN. Normas Infringidas: 140.16,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: MA-01802/2013 Matrícula: 89-06GCV- Titular: DE LUXE TRANSFERS, S.L. Domicilio: SALITRE, 26- 6º A Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 4 de Septiembre de 2013 Vía: AGP-MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 11:03 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITANDO REGISTROS DESDE. 05:53 DIA 11 HASTA 16:38 DIA 16 SEGÚN SISTEMA DGTT. MES DE AGOSTO 2013. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: MA-01885/2013 Matrícula: 89-06GCV- Titular: DE LUXE TRANSFERS, S.L. Domicilio: SALITRE, 36 6 A Co Postal: 29001 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 4 de Septiembre de 2013 Vía: AGP-MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:53 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA EFECTUANDO UNA CONDUCCIÓN DE 5:39 HORAS, ENTRE LAS 04:13 HORAS DE FECHA 10/08/13 Y LAS 11:54 HORAS DE FECHA 10/08/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: MA-01938/2013 Matrícula: 89-06GCV- Titular: DE LUXE TRANSFERS, S.L. Domicilio: SALITRE, 26 6° A Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 4 de Septiembre de 2013 Vía: AGP-MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 11:13 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. SOLICITUD 17 05 2013, REALIZADAS GESTIONES, TARJETA TTES REVOCADA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.
Expediente: MA-02140/2013 Matrícula: 37-77BJW- Titular: CAMPOS RUANO MIGUEL ANGEL Domicilio: MEDORA 21 Co Postal: 29013 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 28 de Agosto de 2013 Vía: A356R Punto Kilométrico: ,4 Hora: 09:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL APARATO TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 04/05/2011. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.
Expediente: MA-01958/2013 Matrícula: -- Titular: YOFFRE EDGAR CARRASCO RIVERA Domicilio: CALLE COPO, EDIF. TORRE SOL II, 6° A Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 11 de Agosto de 2013 Vía: A7 SALIDA JOSE BANUS Punto Kilométrico: Hora: 07:30 Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 4.001,00.
Expediente: MA-01851/2013 Matrícula: 41-44BXX- Titular: TRANSGUMA SL Domicilio: ARROYO TOTALAN LAS TRES MARIAS, S/N Co Postal: 29720 Municipio: CALA DEL MORAL (LA) Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 1 de Julio de 2013 Vía: A357 Punto Kilométrico: 61 Hora: 11:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURIN DE LA TORRE HASTA MALAGA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 39060 KGS. MMA: 38000 KGS. EXCESO: 1060 KGS. 2,78% TRANSPORTA PIEDRA PARA ESCOLLERA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 199.2 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.
Expediente: MA-01693/2013 Matrícula: 21-89DSP- Titular: CLEAR GLASS CURTAINS S.L. Domicilio: C/ MANUEL FRANCO CUBEIRO, 17 POL.IND. EL PINILLO Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2013 Vía: A-45 Punto Kilométrico: 132 Hora: 09:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENGIROLA HASTA GRANADA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.
Expediente: MA-01967/2013 Matrícula: 42-71HRS- Titular: CHOCRON BELITY MIGUEL Domicilio: PLAZA ANDALUCIA, 1 F 1-2 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 6 de Agosto de 2013 Vía: AVD. ROTARY INTERNACIONAL Punto Kilométrico: Hora: 10:08 Hechos: REALIZAR ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS CON CONDUCTOR, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.
Expediente: MA-02144/2013 Matrícula: 95-32GYH- Titular: COSTEL LAURENTIU PADUREANU Domicilio: C/ LOMA DE PARAISO 17-BQ 9 2°B Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2013 Vía: A7282 Punto Kilométrico: 6 Hora: 11:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA GRANADA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1350 KGS. 38,57% TRANSPORTA MUEBLES DE LA EMPRESA IKEA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 601,00.
Expediente: MA-02155/2013 Matrícula: 95-32GYH- Titular: COSTEL LAURENTIU PADUREANU Domicilio: LOMA DE PARAISO 17 BLQ 9 2°B Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2013 Vía: A7282 Punto Kilométrico: 6 Hora: 11:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA GRANADA HABIENDO CONTRATADO COMO PORTEADOR O HABIENDO FACTURADO EN NOMBRE PROPIO SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS SIN SER PREVIAMENTE TITULAR DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE O DE OPERADOR DE TRANSPORTE. TRANSPORTA MUEBLES DE IKEA DESDE MALAGA HASTA GRANADA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. REALIZA SERVICIO PÚBLICO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 801,00.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 2 de julio de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.